

**Asamblea General**

Distr. general
14 de abril de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 151 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas
para el mantenimiento de la paz**

**Ejecución del presupuesto de la Base Logística de las
Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período
comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio
de 2022 y proyecto de presupuesto para el período
comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio
de 2024**

**Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto**

	<i>Dólares de los EE. UU.</i>
Consignación (2021/22)	65.694.700
Gastos (2021/22)	65.621.700
Saldo no comprometido (2021/22)	73.000
Consignación (2022/23)	65.958.600
Gastos previstos (2022/23) ^a	64.464.500
Infrautilización prevista (2022/23) ^a	1.494.100
Propuesta del Secretario General (2023/24)	66.284.600
Ajuste recomendado por la Comisión Consultiva (2023/24)	(307.100)
Recomendación de la Comisión Consultiva (2023/24)	65.977.500

^a Estimación al 24 de febrero de 2023.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de mayo de 2023.



I. Introducción

1. Durante su examen de los informes sobre la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) ([A/77/613](#) y [A/77/741](#)), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto se reunió con representantes del Secretario General, que proporcionaron información y aclaraciones complementarias, proceso que concluyó con las respuestas por escrito recibidas el 4 de abril de 2023. Las observaciones y recomendaciones de la Comisión sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz figuran en su informe ([A/77/767](#)), y las relativas a las conclusiones y recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 figuran en su informe conexo ([A/77/802](#)).

II. Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

2. En su resolución [75/295](#), la Asamblea General consignó la suma de 65.694.700 dólares en cifras brutas (59.132.100 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Base Logística de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Los gastos en el ejercicio ascendieron en total a 65.621.700 dólares en cifras brutas (58.966.200 dólares en cifras netas), lo que refleja una tasa de ejecución presupuestaria del 99,9 %. El saldo no comprometido de 73.000 dólares en cifras brutas refleja el efecto neto de la disminución de los gastos en concepto de personal civil (1.854.500 dólares) y el aumento de las necesidades de recursos para gastos operacionales (1.781.500 dólares). En la sección IV del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Base Logística para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 ([A/77/613](#)) figura un análisis detallado de las diferencias.

3. Durante el período que abarca el informe, se redistribuyeron 1.783.300 dólares del grupo II (personal civil) en el grupo III (gastos operacionales) para cubrir el exceso de gastos, atribuible principalmente a proyectos previstos para los ciclos presupuestarios 2019/20 y 2020/21 a los que se había restado prioridad durante esos períodos debido al mayor gasto en personal civil. Los gastos inferiores a los previstos en el grupo de personal civil se debieron a la apreciación del dólar de los Estados Unidos frente al euro, unida a unas tasas de vacantes de personal internacional y nacional superiores a las presupuestadas (*ibid.*, párr. 81). En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que las entidades de mantenimiento de la paz podían reajustar las prioridades de los recursos, incluso mediante el aplazamiento de actividades operacionales.

4. Se informó a la Comisión Consultiva de que las obligaciones por liquidar correspondientes al ejercicio 2020/21 ascendían a 2.121.900 dólares al 30 de junio de 2021 y las correspondientes al ejercicio 2021/22 ascendían a 5.778.300 dólares al 30 de junio de 2022.

III. Información sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio en curso

5. En lo que respecta a los gastos corrientes y previstos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de marzo de 2023, se habían gastado 47.637.700 dólares en cifras brutas y que, al cierre del ejercicio económico en curso, los gastos totales estimados ascenderían a 64.464.500 dólares, lo que daría lugar a un saldo no comprometido previsto de 1.494.100 dólares y a una tasa de utilización prevista del 97,7 %.

6. Asimismo, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 6 de febrero de 2023, el efectivo de que disponía la Base Logística de las Naciones Unidas ascendía a 37.400.000 dólares, cantidad suficiente para cubrir la reserva operacional de tres meses de 16.490.000 dólares.

IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024

A. Mandato y resultados previstos

7. La Base Logística de las Naciones Unidas lleva funcionando en Brindisi desde finales de 1994, cuando el Secretario General y el Gobierno de Italia suscribieron un memorando de entendimiento que rige la utilización por las Naciones Unidas de bienes e instalaciones en Brindisi. La primera adición del memorando, relativa a la donación de otros tres almacenes, se firmó el 7 de diciembre de 2001, y la segunda, relativa a la transferencia a la Base Logística de nuevas instalaciones y terrenos por el Gobierno de Italia, se firmó el 4 de agosto de 2008. El 23 de noviembre de 2011 se firmó una tercera adición, relativa a la transferencia a la Base Logística por el Gobierno de Italia de seis edificios y un terreno sin edificar. El 28 de enero de 2009 el Secretario General y el Gobierno de España firmaron un acuerdo que regía la utilización por las Naciones Unidas de instalaciones en Valencia (España). El 16 de marzo de 2009 se suscribió un acuerdo administrativo complementario relativo al uso por las Naciones Unidas de locales en Valencia, y el 7 de junio de 2021 se firmó una adición al acuerdo administrativo por la que el Gobierno de España pondría a disposición de las Naciones Unidas locales adicionales en Valencia ([A/77/741](#), párr. 2).

8. La Base Logística de las Naciones Unidas funciona como una entidad unificada, integrada por dos sedes situadas en Brindisi y Valencia, y proporciona, a escala mundial, tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones y presta servicios, apoyo operacional a la cadena de suministro y asistencia técnica ambiental, así como otros servicios de apoyo de refuerzo, durante todas las fases de las misiones sobre el terreno, desde la planificación y preparación inicial hasta su liquidación (*ibid.*, párr. 3). Las hipótesis de planificación y las iniciativas de apoyo a la misión para el ejercicio 2023/24 se resumen en la sección I.B del informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto (*ibid.*).

B. Recursos necesarios

9. El monto del proyecto de presupuesto (66.284.600 dólares) para 2023/24 representa un aumento de 326.000 dólares (0,5 %) con respecto a los fondos asignados para el ejercicio 2022/23, que ascendían a 65.958.600 dólares. En la sección III del

proyecto de presupuesto (*ibid.*) se proporciona información sobre las diferencias entre los fondos asignados para 2022/23 y los recursos propuestos para 2023/24.

1. Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2021/22)	Gastos (2021/22)	Fondos asignados (2022/23)	Gastos al 31 de marzo de 2023	Estimación de gastos (2023/24)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
Personal civil	45 326,4	43 471,9	44 939,6	30 666,2	43 303,0	(1 636,6)	(3,6)
Gastos operacionales	20 368,3	22 149,8	21 019,0	16 971,5	22 981,6	1 962,6	9,3
Recursos necesarios en cifras brutas	65 694,7	65 621,7	65 958,6	47 637,7	66 284,6	326,0	0,5
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 562,6	6 655,5	6 890,4	4 595,6	6 368,1	(522,3)	(7,6)
Recursos necesarios en cifras netas	59 132,1	58 966,2	59 068,2	43 042,1	59 916,5	848,3	1,4
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—	—	—
Recursos necesarios	65 694,7	65 621,7	65 958,6	47 637,7	66 284,6	326,0	0,5

10. La información sobre los recursos necesarios propuestos por ubicación (Brindisi y Valencia) figura en la sección II.A del proyecto de presupuesto (*ibid.*). Los recursos propuestos para Brindisi ascienden a 53.482.400 dólares, lo que representa un aumento de 736.200 dólares (1,4 %) respecto de los 52.746.200 dólares asignados para 2022/23. Los recursos propuestos para Valencia, que ascienden a 12.802.200 dólares, suponen un aumento de 410.200 dólares (3,1 %) respecto de los 13.212.400 dólares asignados para 2022/23.

2. Personal civil

Categoría	Aprobados 2022/23	Propuestos 2023/24	Diferencia
Personal internacional	142	143	1
Personal nacional ^a	305	305	—
Plazas temporarias ^b	2	2	—
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	2	2

^a Personal nacional de Servicios Generales.

^b Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

11. Los recursos propuestos en concepto de personal civil ascienden a 43.303.000 dólares, lo que representa una reducción de 1.636.600 dólares (3,6 %) respecto de los fondos asignados para 2022/23. La reducción propuesta obedece principalmente a la disminución de las necesidades para personal nacional de Servicios Generales debido al aumento previsto de la tasa de vacantes y a la aplicación del tipo de cambio de 0,967 euros por dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de 0,888 euros aplicado en el ejercicio 2022/23, y se compensa en parte con el aumento de las necesidades para Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional (*ibid.*, párrs. 126 a 128).

Recomendaciones sobre puestos y plazas

12. Para el ejercicio 2023/24 se propone un total de 448 puestos y cuatro plazas, cifras que representan un aumento neto de un puesto y dos plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas con respecto a la plantilla aprobada en el ejercicio 2022/23. El proyecto de presupuesto prevé el despliegue de 145 funcionarios internacionales, incluidos dos titulares de plazas de personal temporario general, 305 funcionarios nacionales de Servicios Generales y dos Voluntarios de las Naciones Unidas. Un total de 36 funcionarios se ubicarán en el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia), dos funcionarios seguirán ubicados en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y 412 funcionarios y dos Voluntarios de las Naciones Unidas serán asignados a la Base Logística (Brindisi) (*ibid.*, párr. 11). La dotación propuesta de 452 puestos y plazas refleja los siguientes cambios (*ibid.*, párr. 12):

a) La creación de un puesto de Analista de Datos Adjunto (P-2) en la Oficina de la Directora y de dos plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional, una en la Oficina de la Directora y una en la Oficina del Jefe del Servicio Central (véase también *ibid.*, párrs. 98, 99 y 102);

b) La reclasificación de un Oficial de Gestión de Instalaciones (SM-6) en Oficial de Gestión de Instalaciones (P-4) (véase también *ibid.*, párr. 104);

c) La redistribución de cuatro puestos en el Servicio de la Cadena de Suministro: uno de Auxiliar de Logística (Servicio Móvil) de la Sección de Entrega y Devolución en la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento y tres de Auxiliar de Logística (funcionarios nacionales de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a la Planificación y el Abastecimiento en la Sección de Entrega y Devolución (véase también *ibid.*, párrs. 107 a 109).

13. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Base Logística de las Naciones Unidas no disponía en ese momento de ningún puesto de analista de datos, función necesaria para tomar decisiones basada en datos y para elaborar informes sobre eficiencia y otros indicadores críticos. El titular del puesto producirá información oportuna y procesable para ayudar a conseguir resultados institucionales y orientar la adopción de decisiones, se ocupará del análisis del desempeño basado en los parámetros pertinentes y en indicadores clave del desempeño específicos de la Base Logística de las Naciones Unidas y apoyará el análisis transversal del desempeño y la elaboración de informes en toda la Base Logística. De esta manera se podrían utilizar los datos para predecir tendencias futuras y extraer conclusiones sobre acontecimientos pasados, así como contabilizar las mejoras de la eficiencia, como se pedía en el párrafo 59 de la resolución 76/274 de la Asamblea General. **La Comisión Consultiva confía en que el Analista de Datos (P-2), además de contribuir a presentar información más detallada sobre los aumentos de eficiencia logrados (véase el párr. 41), también preste apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz pequeñas que no tengan capacidad de análisis de datos.**

Tasas de vacantes

14. En su informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el Secretario General indica que la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto proporcionó orientación sobre políticas para mejorar la precisión y coherencia de los factores de tasa de vacantes aplicados en los proyectos de presupuesto para el ejercicio 2023/24 y para garantizar que las tasas de vacantes propuestas se basaran, en la medida de lo posible, en las tasas reales (A/77/779, párr. 254). En el cuadro que figura a continuación se resumen las tasas de vacantes de personal civil correspondientes a los ejercicios 2021/22 y 2022/23, así como las propuestas para el ejercicio 2023/24.

Tasas de vacantes

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Presupuestada 2021/22</i>	<i>Real 2021/22</i>	<i>Presupuestada 2022/23</i>	<i>Media Enero a diciembre de 2022^a</i>	<i>Real al 31 de marzo de 2023</i>	<i>Media real al 31 de marzo de 2023</i>	<i>Prevista 2023/24^a</i>
Personal civil							
Personal internacional	13,0	16,5	13,0	18,4	19,0	19,6	15,5
Personal nacional	4,0	6,6	4,0	5,9	7,2	6,1	5,9
Plazas temporarias							
Plazas temporarias (personal internacional)	—	66,7	—	66,7	50,0	50,0	—

^a Las hipótesis consideradas para los factores de vacantes incluyen la tasa de vacantes media de los 12 meses comprendidos entre enero y diciembre de 2022 o la tasa de vacantes real al 31 de diciembre de 2022.

15. La Comisión Consultiva observa que las tasas propuestas para el personal internacional y el personal nacional difieren de las tasas medias reales y las tasas reales al 31 de marzo de 2023. **La Comisión Consultiva recuerda la orientación sobre políticas proporcionada para mejorar la precisión y coherencia de los factores de vacantes aplicados en los presupuestos propuestos para el ejercicio 2023/24. La Comisión opina que, no obstante, debe seguir procurándose que las tasas de vacantes propuestas se basen, en la medida de lo posible, en las tasas reales. En los casos en que las tasas propuestas difieran de las tasas reales, deberá facilitarse a la Asamblea General información actualizada al respecto cuando examine el presente informe y en los proyectos de presupuesto futuros y documentos conexos, que incluya, en la medida de lo posible, previsiones realistas de contratación y posibles vacantes futuras.** La Comisión examina más en detalle las tasas de vacantes en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/77/767](#)).

Puestos vacantes y subsidio por funciones especiales

16. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que al 28 de febrero de 2023 había 50 puestos vacantes, 10 de ellos en las dependencias arrendatarias. Al 23 de marzo de 2023, dos funcionarios nacionales de Servicios Generales percibían subsidios por funciones especiales. **La Comisión Consultiva confía en que se hará todo lo posible para que esos puestos vacantes se cubran sin demora.**

Otros asuntos de personal*Dependencias arrendatarias*

17. En los párrafos 71 a 83 del proyecto de presupuesto ([A/77/741](#)) se proporciona información sobre las dependencias arrendatarias. Se indica que en la actualidad hay cuatro dependencias arrendatarias en Brindisi, a saber, a) dos dependencias del Departamento de Operaciones de Paz: la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, que comprenden 36 puestos y 7 puestos, respectivamente; y b) dos dependencias del Departamento de Apoyo Operacional: el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas y la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno, que comprenden 10 puestos y 11 puestos, respectivamente.

18. En un anexo del informe del Secretario General (*ibid.*, anexo III)¹ figura una evaluación de la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias. Como parte esencial de la División de Policía de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Paz, la Capacidad Permanente de Policía proporciona oportunamente a las operaciones de paz los conocimientos policiales y de otro tipo relacionados con: a) la capacidad de puesta en marcha de los componentes policiales; b) la asistencia en las transiciones y la reducción de las misiones; y c) otros conocimientos especializados necesarios sobre la labor policial y con plazos concretos que puedan no ser de fácil acceso en las misiones cuando se necesitan. La Capacidad Permanente de Policía funciona como una dependencia arrendataria de la Base Logística de las Naciones Unidas (que está comprendida en su presupuesto) desde el 1 de julio de 2009.

19. Por su parte, el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, que también forma parte de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, es un equipo de respuesta rápida orientado a las actividades sobre el terreno y formado por expertos en el estado de derecho, la justicia y el sistema penitenciario, que se despliegan en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, normalmente durante las fases de inicio, aumento y transición de las misiones. El carácter de los despliegues realizados por el Servicio ha cambiado a lo largo de los años, ya que este ha pasado de servir principalmente como capacidad de refuerzo a la provisión de competencias más especializadas que no existían en la misión sobre el terreno.

20. La evaluación de la Capacidad Permanente de Policía indica que, desde el 1 de enero de 2019, la Capacidad ha realizado 102 despliegues en operaciones de paz, centrándose especialmente en misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Paz (*ibid.*, párr. 5). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Capacidad seguía teniendo un papel que desempeñar, más aún con las transiciones y reducciones de las operaciones de mantenimiento de la paz, como lo demostraba el apoyo continuado de la Capacidad (en despliegues y a distancia) a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en la etapa de transición de la Misión. Según la información facilitada, la Capacidad cumplirá una función más importante en lo tocante a vincular a la policía de las Naciones Unidas en operaciones de mantenimiento de la paz con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, antes de la transición y durante esta y después de la salida de la misión. Además, la Capacidad es un proveedor de servicios a nivel de todo el sistema y, de conformidad con la política del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, también puede recibir solicitudes de asistencia de otras organizaciones intergubernamentales, organizaciones regionales o países en los que no haya misiones de las Naciones Unidas. Hasta la fecha, la Capacidad no solo ha apoyado a operaciones de mantenimiento de la paz, sino también a la División de Políticas, Evaluación y Capacitación del Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina de Coordinación del Desarrollo y las oficinas de los coordinadores residentes, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y

¹ En su resolución 76/277, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva de que en el siguiente informe sobre la Base Logística de las Naciones Unidas se presentara una evaluación de los servicios ofrecidos por la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias (véase [A/76/760/Add.5](#), párr. 31).

la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). La Capacidad puede proporcionar apoyo específico a los Estados Miembros, no solo por conducto de una operación de mantenimiento de la paz o una misión política especial, sino también a través del equipo de las Naciones Unidas en el país de que se trate. Es posible que debido al aumento de la demanda se necesiten más capacidades en ámbitos como las ciencias forenses, las aptitudes para combatir la ciberdelincuencia, la gestión de fronteras, el análisis y gestión de los datos sobre delincuencia y la protección de los recursos naturales (minerales, bosques, etc.) (véase también *ibid.*, párr. 3).

21. En la evaluación de la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias también se señala que estos servicios permanentes han demostrado ser herramientas eficientes y eficaces para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz en momentos clave de su ciclo de vida y siguen siendo importantes en el contexto actual del mantenimiento de la paz. Teniendo en cuenta los numerosos beneficios que han aportado ambos servicios, la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Paz considera que sería útil proporcionar conocimientos especializados y capacidades similares de fácil despliegue en otros ámbitos de su competencia relacionados con el estado de derecho y las instituciones de seguridad, para apoyar a las operaciones de paz. En este contexto, la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Paz estableció, mediante una financiación extrapresupuestaria limitada, el Servicio Permanente de Desarme, Desmovilización y Reintegración (1 P-4) y el Servicio Permanente sobre la Reforma del Sector de la Seguridad (1 P-5) en 2019 y 2021, respectivamente.

22. Con respecto a la ubicación de la Capacidad Permanente de Policía, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a su pregunta, de que el acuerdo establecido en 2009, según el cual la Capacidad funcionaba como una dependencia arrendataria (comprendida dentro del presupuesto) de la Base Logística de las Naciones Unidas, había resultado funcional y económico. Como recurso de despliegue rápido del Departamento de Operaciones de Paz, la Capacidad podía desplegarse en cualquier lugar del mundo, sin necesidad de contar con equipos separados ubicados a tiempo completo en distintos lugares.

23. En cuanto al despliegue sobre el terreno, se facilitó a la Comisión Consultiva información que mostraba que, en 2021/22, la Capacidad Permanente de Policía (con 36 funcionarios) se había desplegado sobre el terreno 1.919 días, cifra que incluía la asistencia prestada a distancia, mientras que el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias (con 7 funcionarios) se había desplegado sobre el terreno 1.224 días. En el ejercicio 2022/23, hasta finales de febrero de 2023, el número de días de despliegue sobre el terreno era de 1.621 días y 611 días, respectivamente. La información proporcionada también indica que el despliegue de la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias se realiza, en su mayor parte, con cargo a financiación extrapresupuestaria, ya sea con fondos extrapresupuestarios propios o con fondos para proyectos de los asociados o mediante la participación en la financiación de los gastos (véase el anexo). La Comisión Consultiva observa que, en 2021/22, la Capacidad Permanente de Policía se desplegó como promedio 53,3 días por funcionario aprobado, mientras que el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias lo hizo 174,8 días, incluida la asistencia prestada a distancia.

24. La Comisión Consultiva observa que la Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias han evolucionado con el tiempo hasta convertirse en proveedores de todo el sistema de las Naciones Unidas. La Comisión confía en que los dos servicios seguirán dando prioridad a la prestación de asistencia a las operaciones de mantenimiento de la paz y que en el próximo presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas se incluirá información detallada sobre las tasas de despliegue sobre el terreno, los indicadores de volumen de trabajo de la plantilla existente y el modelo de recuperación de costos aplicado para apoyar las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Representación geográfica

25. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 17 de marzo de 2023, entre los 115 funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores, África estaba representada por 23 funcionarios, Asia y el Pacífico por 20, Europa Oriental por 15, América Latina y el Caribe por 11 y Europa Occidental y otros Estados por 46. **La Comisión Consultiva confía en que la Base Logística de las Naciones Unidas redoblará sus esfuerzos por asegurar que entre los miembros de su personal haya una representación geográfica equitativa de los Estados Miembros.**

Equilibrio de género

26. Se informó también a la Comisión Consultiva, en respuesta a su pregunta, de que en el ejercicio 2021/22 las mujeres representaban el 30 % del personal de contratación internacional y el 35% del personal nacional de Servicios Generales. En el ejercicio 2023/24, hasta el 28 de febrero de 2023, las mujeres representaban el 33 % del personal internacional y el 35 % del personal nacional de Servicios Generales. **La Comisión Consultiva observa el aumento del porcentaje de mujeres entre el personal internacional y confía en que la Base Logística de las Naciones Unidas seguirá esforzándose por lograr el equilibrio de género entre los miembros del personal.**

Proceso de planificación de la fuerza de trabajo

27. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el más reciente examen de la dotación de personal de la Base Logística de las Naciones Unidas se había realizado en 2017 y que en marzo de 2023 se estaba realizando un proceso de planificación de la fuerza de trabajo. Según la Secretaría, la Base Logística se propone evaluar la posibilidad y viabilidad de emplear personal nacional del Cuadro Orgánico en ese proceso, ya que ese tipo de puestos puede aprovecharse tanto en ámbitos administrativos como técnicos y se podría atraer a personal nacional altamente cualificado, como ingenieros. **La Comisión Consultiva toma nota de la intención de la Base Logística de las Naciones Unidas de evaluar la posibilidad y viabilidad de crear puestos de personal nacional del Cuadro Orgánico en la Base Logística y espera recibir más información al respecto en el próximo informe sobre el presupuesto.** La Comisión examina más en detalle los exámenes de la dotación de personal en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/77/767](#)).

28. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General respecto del personal civil.**

3. Gastos operacionales

Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2021/22)	Gastos (2021/22)	Fondos asignados (2022/23)	Gastos al 31 de marzo de 2023	Estimación de gastos (2023/24)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	Monto (6)=(5)-(3)	Porcentaje (7)=(6)÷(3)
Gastos operacionales							
Consultores y servicios de consultoría	160,6	283,5	144,5	218,0	173,4	28,9	20,0
Viajes oficiales	451,6	415,5	359,2	354,7	413,4	54,2	15,1
Instalaciones e infraestructura	5 607,2	6 279,8	5 700,8	4 962,1	6 885,8	1 185,0	20,8
Transporte terrestre	381,7	511,1	381,7	387,8	566,8	185,1	48,5
Operaciones aéreas	6,3	7,2	3,0	9,4	9,0	6,0	200,0
Operaciones marítimas	—	—	—	—	—	—	—
Tecnología de la información y las comunicaciones	12 706,3	13 454,1	13 345,5	10 273,2	13 772,3	426,8	3,2
Servicios médicos	87,3	64,1	68,8	28,7	72,2	3,4	4,9
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	967,3	1 134,5	1 015,5	737,6	1 088,7	73,2	7,2
Subtotal	20 368,3	22 149,8	21 019,0	16 971,5	22 981,6	1 962,6	9,3

29. Los recursos propuestos en concepto de gastos operacionales para 2023/24 ascienden a 22.981.600 dólares, lo que representa un aumento de 1.962.600 dólares (9,3 %) respecto de los fondos asignados para 2022/23. El incremento obedece a las mayores necesidades en las partidas de instalaciones e infraestructura, tecnología de la información y las comunicaciones, transporte terrestre, suministros, servicios y equipo de otro tipo, viajes oficiales, consultores y operaciones aéreas.

30. **La Comisión Consultiva no está del todo convencida de que la información aportada justifique plenamente algunos de los recursos que se enumeran a continuación, y formula las siguientes observaciones y recomendaciones:**

a) *Viajes oficiales*: los recursos propuestos para 2023/24 ascienden a 413.400 dólares, frente a 359.200 dólares en 2022/23, lo que supone un aumento de 54.200 dólares. **La Comisión Consultiva reitera que se debería hacer un mayor uso de las reuniones virtuales y las herramientas de capacitación en línea y reducir al mínimo los viajes para asistir a talleres, conferencias o reuniones y que, cuando se propongan tales viajes, se deberían proporcionar justificaciones detalladas. Por consiguiente, la Comisión recomienda que se reduzca en un 30 % (16.300 dólares) el aumento de los recursos propuesto para viajes oficiales (54.200 dólares).**

b) *Instalaciones e infraestructura*: los recursos propuestos, que ascienden a 6.885.800 dólares, representan un aumento de 1.185.000 dólares respecto de los fondos asignados para 2022/23. La información facilitada indica que el incremento obedece principalmente a las mayores necesidades en concepto de construcción, reformas, renovación y trabajos importantes de mantenimiento (526.200 dólares). La Comisión Consultiva observa retrasos en la ejecución de los proyectos de construcción que han dado lugar a un bajo nivel de gastos en lo que va del ejercicio actual, ya que al 31 de diciembre de 2022 solo se habían gastado 337.000 dólares del crédito habilitado de 1.124.400 dólares. **Habida cuenta de ese bajo nivel de gastos, la Comisión Consultiva recomienda que se reduzca en un 15 % (176.400 dólares)**

el aumento que se propone para instalaciones e infraestructura, con exclusión del incremento propuesto de los recursos para gasolina, aceite y lubricantes (1.176.300 dólares).

c) *Transporte terrestre*: los recursos propuestos, que ascienden a 566.800 dólares, representan un aumento de 185.100 dólares (48,5 %) respecto de los fondos asignados para 2022/23. El aumento obedece principalmente a las mayores necesidades para labores de reparación y mantenimiento. La Comisión Consultiva observa que en 2020/21 la Base Logística de las Naciones Unidas había empezado a ejecutar un plan de sustitución de 12 vehículos, comenzando con la adquisición de dos vehículos eléctricos ([A/76/730](#), párr. 162). La Comisión observa también que en el ejercicio actual, al 28 de febrero de 2023, los gastos para la adquisición de vehículos ya ascendían a 66.900 dólares, frente a una consignación de 46.000 dólares. **La Comisión Consultiva considera que la adquisición de nuevos vehículos debería traducirse en una reducción de las necesidades de mantenimiento y reparación. Teniendo en cuenta esos elementos, la Comisión Consultiva recomienda una reducción del 15 % (71.700 dólares) en los recursos propuestos para transporte terrestre, con exclusión de los recursos para gasolina, aceite y lubricantes (478.100 dólares).**

d) *Tecnología de la información y las comunicaciones*: los recursos propuestos, que ascienden a 13.772.300 dólares, representan un aumento de 426.800 dólares respecto de los fondos asignados para 2022/23. El aumento de las necesidades obedece principalmente al mantenimiento de las comunicaciones, el equipo informático y los servicios de apoyo para: i) mantener y mejorar la aplicación de planificación y ejecución de acciones ambientales (eApp) y ii) apoyar y alojar una plataforma de exámenes de código abierto ([A/77/741](#), párr. 134). **La Comisión Consultiva considera que la Base Logística de las Naciones Unidas debería poder eliminar gradualmente el aumento propuesto para las actividades de mantenimiento y, por tanto, recomienda que se reduzca en un 10 % (42.700 dólares) el aumento de recursos que se propone para tecnología de la información y las comunicaciones (426.800 dólares).**

31. Con respecto al combustible, la Comisión Consultiva observa que, según la información complementaria que se le ha facilitado, se ha presupuestado un monto total de 161.041 dólares en dos clases presupuestarias, lo que refleja un incremento de 68.241 dólares, debido principalmente a la subida de los precios medios en comparación con los precios aplicados en el presupuesto aprobado para 2022/23, como sigue: a) en Brindisi: 1,096 dólares por litro de combustible para vehículos, frente a 0,515 dólares por litro, y 1,096 dólares por litro de combustible para instalaciones e infraestructura, frente a 0,575 dólares por litro; b) en Valencia: 1,824 dólares por litro de combustible para instalaciones e infraestructuras, frente a 1,000 dólares por litro. La Comisión examina más en detalle las cuestiones relativas a la gasolina, el aceite y los lubricantes en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/77/767](#)).

32. Sin perjuicio de las recomendaciones que figuran en el párrafo 30, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General relativas a los gastos operacionales.

V. Otros asuntos

Servicios prestados a otras entidades y recuperación de costos

33. En los párrafos 67 a 70 y los cuadros 2 y 3 del informe sobre el proyecto de presupuesto se puede encontrar información sobre los servicios prestados a otras entidades y un análisis de las estimaciones de recuperación de costos correspondientes a 2023/24 ([A/77/741](#)). La Base Logística de las Naciones Unidas seguirá prestando servicios en las esferas de tecnologías geoespaciales, de la información y las comunicaciones, así como servicios de la cadena de suministro a oficinas y departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas no relacionados con el mantenimiento de la paz y a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los fondos y programas, sobre la base de la recuperación de los costos. Además, la Base Logística proporcionará servicios de formación, almacenamiento, mantenimiento y gestión de bienes a distancia sobre la base de la recuperación de costos. Los costos que se recuperarán se basan en las tarifas de servicios aprobadas, que examina anualmente la Contraloría. Se estima que el monto a recuperar en 2023/24 es de 15.093.000 dólares, frente a 14.390.600 dólares en 2022/23 (véase [A/76/730](#), cuadro 2).

34. La Base Logística de las Naciones Unidas se propone utilizar los ingresos previstos en concepto de recuperación de costos para financiar 15 puestos de personal temporario general, incluidos nueve de contratación internacional y seis de personal nacional de Servicios Generales ([A/77/741](#), párr. 70). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto autorizaba los puestos extrapresupuestarios que podían financiarse con recursos obtenidos mediante la recuperación de costos. El número de puestos está relacionado directamente con los recursos necesarios para prestar los servicios acordados y con los ingresos generados en el marco del plan anual de gastos aprobado por la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto. La plantilla se revisa anualmente para ajustarla a las actividades previstas y a los ingresos correspondientes. Los anuncios de vacantes para los puestos de recuperación de costos contienen una cláusula que establece que los puestos se financian con recursos extrapresupuestarios y su renovación está sujeta a la disponibilidad de fondos.

35. En respuesta a sus preguntas, se facilitó a la Comisión Consultiva el siguiente cuadro sobre los ingresos de la Base Logística de las Naciones Unidas por fuente de financiación entre 2018/19 y 2022/23:

Ingresos de la Base Logística de las Naciones Unidas por fuente de recursos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Ejercicio presupuestario</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Recuperación de costos</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>
2018/19 (monto real)	82 078,8	8 661,5	—
2019/20 (monto real)	63 266,5	9 767,9	1 830,3
2020/21 (monto real)	62 053,1	12 514,5	817,2
2021/22 (monto real)	65 621,7	15 642,2	197,1
2022/23 aprobado	65 958,6	14 390,6	1 562,8

36. Se informó también a la Comisión Consultiva de que la Base Logística de las Naciones Unidas no recuperaba los costos relacionados con el personal (por ejemplo, de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas y otros contratistas

externos) que trabajaba en virtud de acuerdos contractuales con el Departamento de Apoyo Operacional y en funciones y actividades encomendadas por el Departamento. Este acuerdo se ajusta a las disposiciones de los acuerdos suscritos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y otros contratistas externos para la provisión de espacio de trabajo y oficinas adecuado y la infraestructura y el apoyo correspondientes.

37. La Comisión Consultiva reitera su opinión de que se debe proporcionar a la Asamblea General información exhaustiva y transparente sobre los servicios que se prestan a las distintas entidades, los recursos necesarios para hacerlo y los distintos acuerdos de financiación y recuperación de costos, así como el registro de los ingresos y los gastos conexos (véanse también A/76/760/Add.5, párr. 44, A/75/822/Add.10, párr. 43, y A/74/737/Add.6, párr. 26). La Comisión Consultiva examina más en detalle la recuperación de costos en su informe sobre cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/77/767).

Ocupación por personal de entidades ajenas a la Base Logística de las Naciones Unidas

38. La información sobre los contratistas y el personal que trabajan en las instalaciones de Brindisi y Valencia figura en los párrafos 63 a 66 y en el cuadro 1 del informe sobre el proyecto de presupuesto (A/77/741). En su informe, el Secretario General estima que 862 miembros del personal de apoyo a tiempo completo de otras entidades ocuparán locales de la Base Logística de las Naciones Unidas en 2023/24 (221 en Brindisi y 641 en Valencia), frente a 786 miembros del personal en 2021/22 y una estimación de 732 en 2022/23. Del total de 862 miembros del personal de otras entidades, 825 desempeñarán funciones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones, mientras que los 37 restantes son del Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil de las Naciones Unidas, el equipo de mantenimiento de los datos maestros y otro personal de las Naciones Unidas en Brindisi (*ibid.*, párr. 66 y cuadro 1).

39. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los acuerdos bilaterales entre otras entidades de las Naciones Unidas y los Gobiernos de España e Italia, respectivamente, eran independientes de los acuerdos con el país anfitrión suscritos por las Naciones Unidas y dichos Gobiernos. No obstante, las disposiciones de los acuerdos con el país anfitrión (en cuanto a condiciones, privilegios e inmunidades) se hacían extensivas a otras entidades de las Naciones Unidas que estaban alojadas en Brindisi y Valencia. Con arreglo al acuerdo entre España y las Naciones Unidas, el país ofrece los locales de Valencia a las Naciones Unidas para que la Organización los utilice al prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y operaciones conexas. España también puede poner los locales a disposición de otras entidades de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Internacional para las Migraciones, con el consentimiento del Departamento de Apoyo Operacional. Se informó también a la Comisión de que los gastos relacionados con el uso compartido de las instalaciones por personal ajeno a la Base Logística de las Naciones Unidas que trabajaba para otras entidades de las Naciones Unidas alojadas en los locales de Brindisi y Valencia, con las que la Base Logística tenía un acuerdo de prestación de servicios, se recuperaban íntegramente con arreglo al marco de recuperación de costos.

Evitación de gastos, reducción de costos y aumento de la eficiencia

40. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva sobre las medidas adoptadas para evitar gastos y sobre la reducción de costos y el aumento de la eficiencia resultantes de las siguientes actividades de la cadena de suministro de la Base Logística:

a) Programa de devolución-reacondicionamiento-reutilización: los primeros 103 bienes recuperados de la liquidación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y reacondicionados deben suponer una evitación de gastos de entre 10 y 12 millones de dólares aproximadamente. De esta cantidad, al 22 de marzo de 2022 ya se había materializado un total de 937.200 dólares mediante el reacondicionamiento de siete bienes.

b) Reducción de los niveles de inventario de las misiones: el próximo proyecto de gestión de piezas de repuesto se centra en las grandes existencias de piezas de repuesto que hay en las misiones y prevé reducirlas en entre un 10 % y un 15 % para el tercer trimestre de 2024.

c) Reducción de los bienes de las misiones: la distribución de excedentes en otras entidades mediante la función de centro de intercambio de información y la revisión semiautomática de cada cesta de la compra de las misiones permiten evitar gastos. En los dos últimos ciclos presupuestarios, puede considerarse que un total de 53,9 millones de dólares en bienes sobrantes tras la liquidación de la UNAMID constituye teóricamente una medida para evitar gastos derivada de las actividades de la Base Logística de las Naciones Unidas. En ejercicios futuros, cabe prever una evitación de gastos de entre 2 y 4 millones de dólares por año en relación con las actividades de intercambio de información.

41. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva sobre las medidas adoptadas para evitar gastos, la reducción de costos y el aumento de la eficiencia resultantes de las siguientes actividades de la Base Logística de las Naciones Unidas relacionadas con las tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones:

a) Apoyo a distancia a las misiones en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones: con la gestión, el funcionamiento y el apoyo centralizados y a distancia de los equipos de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en las misiones se reduce la huella del personal de TIC sobre el terreno y se generan ahorros de gastos operacionales garantizando al mismo tiempo una disponibilidad continua de los sistemas. Según el análisis de la relación costo-beneficio, se estima que el ahorro anual será de 2 millones de dólares gracias a la consolidación y centralización del personal de apoyo a las TIC en la Base Logística de las Naciones Unidas.

b) Campamento inteligente de las Naciones Unidas: el sistema de monitoreo a distancia de la infraestructura sobre el terreno es una solución de la Internet de los objetos que está adaptada a las necesidades específicas de las Naciones Unidas con el fin de reducir los gastos operacionales y prolongar la vida útil de los activos y proporciona datos reales fiables sobre el consumo y la utilización, lo que permite tomar decisiones basadas en datos y mejorar el control del consumo en tiempo real, con lo cual la planificación y presupuestación del consumo futuro serán más precisas. El monitoreo a distancia de la infraestructura sobre el terreno también facilita la detección temprana de incidentes, ayuda a aumentar la disponibilidad y el tiempo de funcionamiento de los equipos de infraestructura monitoreados, mejora la planificación del mantenimiento al reducir los tiempos de inactividad no planificados, y proporciona información amplia sobre las pautas de uso, lo que permite determinar las esferas en que se ha de mejorar la eficiencia y reducir los gastos.

c) Sistemas digitales de radio troncal terrestre (TETRA): este sistema basado en un protocolo de Internet ofrece flexibilidades de red, como la creación de una infraestructura de conmutación centralizada con capacidad de datos y voz para apoyar a las misiones sobre el terreno. En la actualidad hay diez misiones y entidades conectadas al sistema TETRA, entre cuyas ventajas figuran su escalabilidad y facilidad de ampliación, la reducción de las existencias de equipo y las necesidades de refrigeración y las economías de escala obtenidas gracias al menor número de infraestructuras.

d) M-Products: estas soluciones modulares de TIC permiten que las operaciones sobre el terreno sean ágiles y reaccionen ante situaciones de crisis y ayudan a reducir su dependencia de los combustibles fósiles, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esos productos son salas de equipos de TIC modulares y autosuficientes desde el punto de vista energético que se utilizan en emplazamientos de misiones en entornos difíciles, donde a menudo no hay infraestructuras de TIC disponibles. Al 22 de marzo de 2023 se habían entregado en total 160 soluciones modulares en 10 operaciones sobre el terreno. El coste de fabricación de un “M-product” se estima en unos 120.000 dólares, frente a soluciones comerciales comparables de 450.000 dólares.

42. La Comisión Consultiva confía en que en el próximo informe sobre la Base Logística de las Naciones Unidas se incluirá información actualizada y detallada sobre la evitación de gastos, la reducción de costos y el aumento de la eficiencia, de conformidad con el párrafo 59 de la resolución 76/274 de la Asamblea General.

Existencias para el despliegue estratégico y gestión de existencias

43. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, dado que la Asamblea General no había adoptado ninguna medida sobre el nuevo concepto de existencias para el despliegue estratégico en su septuagésimo sexto período de sesiones, en la actualidad solo se estaban ejecutando proyectos piloto de alcance limitado (véanse [A/76/730](#), anexos III y IV, y [A/76/760/Add.14](#)). Se categorizó la composición de las existencias para el despliegue estratégico con el fin de definir cuáles eran los artículos idóneos que se incluirían en las existencias para el despliegue regional, y la Base Logística de las Naciones Unidas está trabajando en un proyecto piloto de control de existencias de transeptores de radio portátiles, móviles y de base, administrado por un proveedor, cuya finalización está prevista para el cuarto trimestre de 2022/23.

44. En cuanto a la gestión de las existencias de las misiones, se facilitó a la Comisión Consultiva información sobre el proyecto de “almacén inteligente”, con el que se pretendía transformar las operaciones de almacén de una función “centrada en la custodia” a una función de valor añadido y orientada al servicio al cliente, que apoyara la estrategia de la cadena de suministro de las Naciones Unidas. En concreto, el proyecto se centrará en la visibilidad de los activos, equipos y existencias en toda la cadena de suministro, de extremo a extremo. Se espera que las operaciones de almacén sean así más rentables y fáciles de gestionar. El proyecto se financia con créditos para el almacén central de la Base Logística de las Naciones Unidas y honorarios de consultoría por valor de 126.864 dólares para los ejercicios 2021/22 y 2022/23.

45. También se informó a la Comisión Consultiva de que la redistribución de los tres puestos de Auxiliar de Logística (personal nacional de Servicios Generales) en la Sección de Entregas y Devolución proporcionaría más capacidad para detectar el exceso de existencias de activos, vigilar la obsolescencia y ofrecer asesoramiento de forma proactiva para garantizar la utilización óptima de los activos y contribuir al

dimensionamiento adecuado de las existencias a escala mundial. Se indica que se ha propuesto esta medida en el contexto de la aplicación de la recomendación de la Junta de Auditores de que la administración estableciera una función centralizada de análisis y ejecución para realizar análisis transversales de los elementos de propiedades, planta y equipo y las existencias en inventario de las misiones y los centros de servicios ([A/76/5 \(Vol. II\)](#), cap. II, párr. 134). Además, se informó a la Comisión de que con las herramientas que se habían desarrollado se podían realizar inspecciones virtuales. Su eficacia, sin embargo, dependerá de la exactitud de los datos y requerirá una estrecha colaboración de las entidades sobre el terreno. Esta capacidad también facilitará el desarrollo de la capacidad de las misiones, el apoyo en la reducción y liquidación y una mayor prestación de asistencia técnica y para la evaluación a distancia.

46. Se informó a la Comisión Consultiva de que, como parte del marco de delegación de autoridad establecido en 2019, las directrices para la transferencia de activos y la función de intercambio de información establecían que los nuevos procesos de adquisiciones solo debían iniciarse después de haberse explorado todas las demás opciones de abastecimiento (a saber, las reservas de las Naciones Unidas, los excedentes de las misiones y las existencias para el despliegue estratégico). Se orientaba a las misiones que solicitaran a la Base Logística de las Naciones Unidas información detallada sobre esas opciones de abastecimiento.

47. La Comisión Consultiva confía en que el próximo informe sobre la Base Logística de las Naciones Unidas incluirá información sobre los esfuerzos por optimizar la gestión de las existencias y el inventario en las entidades de mantenimiento de la paz, incluidos más detalles sobre los progresos realizados en el fortalecimiento del papel de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro respecto de las funciones centralizadas de análisis y ejecución en la gestión de existencias.

Tecnología de la información y las comunicaciones

48. En su informe, el Secretario General indica que, en 2023/24, un total de 47 personas (23 funcionarios y 24 contratistas) de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (OTIC) estarán ubicadas en la Base Logística de las Naciones Unidas (42 en Valencia y 5 en Brindisi). Además, la Base Logística de las Naciones Unidas recuperará una suma de 7.484.300 dólares de la OTIC en concepto de servicios de hospedaje, almacenamiento de datos, servicios de conectividad, servicios de seguimiento de eventos, servicios de plataforma y servicios para aplicaciones ([A/77/741](#), cuadros 1 y 2). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, como se afirmaba en la resolución [63/262](#) de la Asamblea General, la OTIC era una dependencia orgánica separada, que tenía una sección propia en el presupuesto y proporcionaba un firme liderazgo a nivel central para establecer y ejecutar normas y actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones a nivel de toda la Organización a fin de asegurar la utilización eficiente de los recursos, la modernización de los sistemas de información y el mejoramiento de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones disponibles para las Naciones Unidas. La Base Logística de las Naciones Unidas observa estrictamente el marco de gobernanza, las políticas y las normas de la OTIC en todas las cuestiones relacionadas con las TIC, incluida la ciberseguridad. Esta armonización se garantiza a través de los distintos órganos de gobernanza creados y dirigidos por la OTIC, como el Comité de Políticas de TIC y la Junta de Examen de la Arquitectura Informática.

49. Se informó también a la Comisión Consultiva de que en la reforma de la gestión se reconocía que la OTIC preveía que la estrategia, la dirección y la ejecución global

de las actividades se gestionarían en la Sede de las Naciones Unidas y que se prestaría apoyo a las operaciones locales mediante la aplicación de soluciones tecnológicas globalizadas proporcionadas a través del Centro Mundial de Servicios en Brindisi y el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Valencia). El mandato de la Base Logística de las Naciones Unidas es ofrecer a sus clientes soluciones y servicios de manera rápida, eficaz, eficiente y responsable. La Base Logística es un proveedor de servicios para toda la Secretaría en los ámbitos de la tecnología digital y la gestión de la cadena de suministro, entre otros.

50. La Comisión Consultiva observa las funciones respectivas que cumplen la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Base Logística de las Naciones Unidas y subraya la importancia de la coordinación y la cooperación para aumentar la eficiencia y evitar la duplicación de esfuerzos. La Comisión Consultiva examina más a fondo esta cuestión en su informe sobre la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones ([A/77/7/Add.22](#)).

Modelo de escalabilidad

51. En los párrafos 53 a 62 del informe sobre el proyecto de presupuesto se proporciona información sobre el modelo de escalabilidad ([A/77/741](#)). Un principio clave del modelo de escalabilidad de la Base Logística de las Naciones Unidas, que podría definirse como la capacidad de crecer o decrecer en función de la demanda de sus servicios, es asegurar un núcleo básico de servicio y apoyo, así como la retención de los conocimientos y competencias esenciales en esferas clave. En caso necesario, ese núcleo se complementa recurriendo a servicios y capacidades por contrata según vayan fluctuando y aumentando los volúmenes de trabajo. Las capacidades por contrata incluyen acuerdos con otras entidades de las Naciones Unidas que se revisan cada año y se amplían o reducen en función de la demanda y los entregables previstos, contratos con proveedores comerciales, y el uso de contratistas particulares.

52. En su informe, el Secretario General señala también que, en los últimos diez años, el presupuesto general de la Base Logística de las Naciones Unidas ha seguido la tendencia decreciente del presupuesto de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que disminuyeron un 17 % (de 7.181,6 millones de dólares a 5.971,7 millones de dólares), mientras que la cartera de servicios incluidos en el mandato de la Base Logística que esta ofrece a las misiones de mantenimiento de la paz aumentó. Para el ejercicio 2012/13, el presupuesto aprobado de la Base Logística de las Naciones Unidas era de 68,6 millones de dólares, mientras que el presupuesto aprobado para 2022/23 es de 66,0 millones de dólares, es decir, 2,6 millones de dólares menos (3,8 %). En los últimos diez años, se han delegado en el Servicio de la Cadena de Suministro más funciones clave en las esferas del apoyo técnico ambiental, la gestión de la ejecución de los contratos sobre el terreno, el apoyo a la planificación de la cadena de suministro y la “fábrica de soluciones”, entre otras. Durante ese mismo período, el Servicio de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones también añadió varios servicios a su cartera (*ibid.*, párrs. 55, 58 y 59).

53. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el modelo de escalabilidad que asociaba a personal de plantilla y personal contratado reflejaba el hecho de que los servicios de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi eran de carácter global y consultivo y se adaptaban a las circunstancias y peticiones específicas de cada misión o grupo de misiones. En cambio, el modelo de escalabilidad del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) se centra en los aspectos transaccionales y ofrece un análisis de los equivalentes a tiempo completo en función del tiempo que lleva hacer una transacción y de los volúmenes anuales previstos, teniendo en cuenta el aumento o la disminución de la dotación autorizada

de las entidades clientes que se prevé para el año siguiente y que determinará el volumen de trabajo estimado y los consiguientes cambios en las necesidades de recursos.

54. La Comisión Consultiva observa los esfuerzos realizados para perfeccionar el modelo de escalabilidad y recuerda su recomendación, refrendada por la Asamblea General en su resolución [75/295](#), de que se siga perfeccionando la fórmula de la escalabilidad, en particular para determinar las actividades que son escalables y mantener la coherencia en la aplicación del modelo de escalabilidad, así como para garantizar que todos los modelos de escalabilidad tengan en cuenta, entre otras cosas, los factores del volumen de trabajo y las ganancias en eficiencia (véanse [A/76/760/Add.5](#), párr. 48, y [A/75/822/Add.10](#), párr. 46). La Comisión confía en que en el próximo informe sobre la Base Logística de las Naciones Unidas se proporcionará información actualizada al respecto. La Comisión Consultiva formula más observaciones sobre la escalabilidad en su informe sobre el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

VI. Conclusión

55. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 figuran en la sección VI del informe sobre la ejecución del presupuesto ([A/77/613](#)). La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 73.000 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, así como otros ingresos y ajustes para el período finalizado el 30 de junio de 2022 por valor de 173.500 dólares procedentes de otros ingresos e ingresos varios (70.900 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (133.300 dólares), compensados por la pérdida de inversiones (30.700 dólares), se destinen a financiar los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

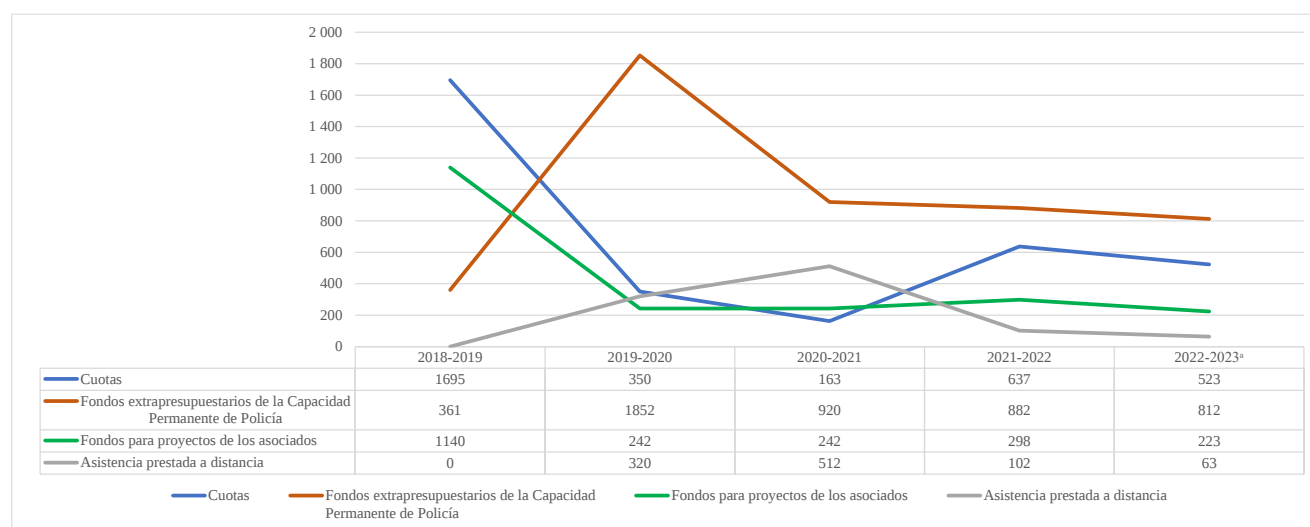
56. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 figuran en la sección IV del proyecto de presupuesto ([A/77/741](#)). Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones formuladas en el presente informe, la Comisión Consultiva recomienda que los recursos propuestos se reduzcan en 307.100 dólares, de 66.284.600 dólares a 65.977.500 dólares. La Comisión recomienda además que la suma indicada se prorratee entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso para sufragar las necesidades de financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

Anexo

Despliegues sobre el terreno de la Capacidad Permanente de Policía y del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

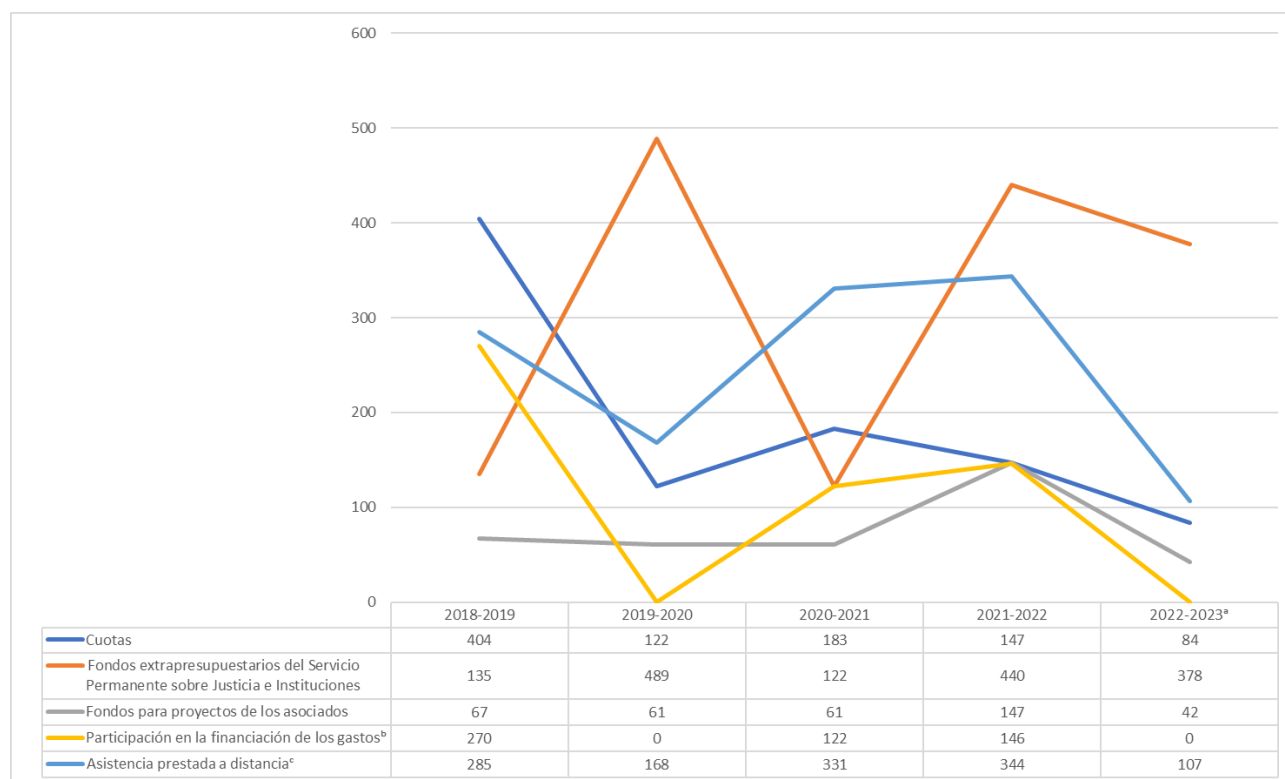
Figura I

Días de despliegue de la Capacidad Permanente de Policía, por fuente de financiación (2018-2023)



^a Del 1 de julio de 2022 a 28 de febrero de 2023.

Figura II
Días de despliegue del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones, por fuente de financiación (2018-2023)



^a Del 1 de julio de 2022 al 28 de febrero de 2023.

^b Entre cuotas, fondos extrapresupuestarios o fondos para proyectos.

^c Los días dedicados a prestar asistencia a distancia se presentan a título indicativo, ya que no implicaron gastos de despliegue.